



LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Murcia, trimestre..... 21 rs.
Fuera..... 24
Ultramar y extranjero ... 42
Se dá un figurin cada mes.
OFICINAS.
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
San Estanislao ob. y mr.

Sale el sol á las 4 y 57 m. y se pone á las 6 y 25 m. de la m.
Tiene el día 14 h. y m. y la noche
las 6 y 57. 10 h. y m.
Sale la luna á las 8 y 57 m. de la n. y se

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
Línea de anuncios... 12 mrs.
Ídem de comunicados... 24
Los de los suscritores con un
25 por 100 de rebaja.
Se admiten contratos á precios
de tarifa.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

ADVERTENCIA.

El atraso ó falta de recibir LA PAZ nuestros suscritores no es culpa nuestra. Lo primero puede ser causa del correo y lo segundo de nuestros repartidores. Para evitar esto último tienen estos orden de repartir hasta las diez de la noche y solo en el caso de que el correo entre á las ocho, es cuando algunos suscritores ó sean los últimos que en cada distrito les toque recibirla, no se les lleve hasta otro día. Para que dichos repartidores cumplan como es debido y se les exija la correspondiente responsabilidad, es preciso se nos denuncien sus faltas á seguida de experimentarlas. Cuando por culpa del correo ó nuestra deje de repartirse LA PAZ, será avisado al siguiente número por la advertencia de costumbre.

CULTIVO DE LA PATATA.

Aficionado á la agricultura é impulsado por un amor á mis semejantes, canso la atención del Instituto esperando buena acogida.

Ocupado algunas veces en la contemplación de la vida y desarrollo de los seres, no he podido menos que recrearme en la magnificencia de las obras del Señor; mas como entre mis observaciones hay una sencillísima que puede ser muy provechosa á la subsistencia pública, hé aquí por que me atrevo á exponerla.

En el cultivo de la patata se padece un error de consideracion; los labradores cultivan esta planta sembrando la patata entera ó en cachos, que lleven una ó mas yemas fértiles burlando que estos estén hacia arriba, no imaginando que la influencia calorífica de los rayos solares, en sentido directo, les priva el desarrollo. Las yemas deben pues colocarse hacia abajo, pues no siendo herida directamente por los rayos del sol producen mas fruto.

Compárense las raíces de los árboles con la patata y otros productos agrícolas, y tal vez se descubrirá un medio poderoso de desarrollo agrícola.

Respecto de la patata lo he probado y he visto el resultado coronado de feliz éxito. He publicado este indicacion y muchos labra-

dores han hecho sus ensayos y confirman el resultado satisfactorio.

Manresa 27 de octubre de 1859.—Jaime Canas y Farreñ
(De la Revista prác. económ. rur. de S. Isidro.)

Queso exquisito preparado con leche batida.

Como todo lo que tiene relacion con la industria pecuaria es de tanto interés para nuestros ganaderos, vamos á explicarles el modo de fabricar un queso exquisito con leche batida.

Para preparar este queso se pone leche batida á la temperatura de la ebullicion ó de hervir, y se la deja luego enfriar naturalmente; cuando lo esté se vierte en los moldes de hacer queso ó en sacos de tela fuerte, para separar la parte líquida del cuajo que se ha formado por la ebullicion. En seguida se echa una poca sal en masa sólida que se ha recogido; despues la especia que guste y se mezcla todo perfectamente. Terminada esta mezcla, se echa por cada libra de materia ó de queso una cucharada comun de rom ó de aguardiente de Francia (coñac). Se amasa el todo y se da á la materia la figura que se quiera. Cuando estos quesos se hayan secado al aire se envuelven en lienzo muy limpio humedecido antes en suero templado. En seguida se colocan en un recipiente bien tapado, esponiéndolos á una temperatura un poco elevada, que podrá ser en un horno de cocer pan; á los cuatros dias están en disposicion de comerse. Su calidad se mejora con el tiempo, y su gusto es preferible al de los quesos comunes.

Como la fabricacion del queso toma cada dia mas desarrollo, aconsejamos á los lectores del Eco ensayen la de la especie dicha así como la de otras que iremos explicando. Condiciones tenemos para hacer que nuestros quesos compitan con todos los del mundo.

—Antonio Valdivieso.

(E. de la G.)

Hechos admirado y toda Murcia ha po-

dido hacerlo como nosotros, los hermosos retratos fotografiados por el señor Julio Planchard, y miniados por el célebre miniaturista don Enrique Loricón, espuestos en la calle de la Platería y Trapería, pudiendo decir que no hemos visto nada mas perfecto en este género, tanto que hemos visto de Madrid como los del mismo Paris, considerados no solo como simple fotografia de claro y oscuro, sino que parecen mas bien hermosos grabados ingleses, superando á esas fotografias que se ven de todas partes, ya se considere bajo el punto de vista del pliegue y el colorido exacto de los rostros. Creemos que la denominacion de fotografia artística es la mas á propósito, y la que mejor le corresponde porque es un union del arte de la pintura unido á los efectos de la química. Hemos visitado su gabinete y hemos hallado tambien buenos retratos á precios mas módicos, y muy perfectos.

En 20 de abril han sido admitidos los registros de la investigacion S. Andrés, de D. Juan Frias, de Lorca, y una Cruz de Mayo, de D. Manuel Martínez, de esta capital.

En esta provincia se hallan vacantes las escuelas siguientes:

De niños.—En Murcia una elemental completa con 6,600 rs. de dotacion, otra en Totana con 4,400, y otras con 3,300 en la Palma, Blanca, Canara, Cotillas, S. Javier y Ricote.

De niñas.—Una superior en Lorca con 8,400 y otras elementales con 2,200 en Albudeite, Campos, Cotillas, Lorquí, Garbanzal, Pinatar, Canara, Ricote y Peca.

Sorprendida la redaccion de LA PAZ con la gratuita suposicion de que la empresa facilitara todos sus redactores entrada y localidad en el teatro, se creó en el deber de manifestar, tanto en derecho de la propia honra profundamente resentida, como para conocimiento del público, que no recibe otra localidad que la lueta que á su propietario y director le remite en cambio de los anancios que de las funciones pone este diariamente en su periódico y la suscripcion que dá gratuita.—Los redactores de él antes están abonados y otros cuando contribuyen lo hacen por su dinero y nada merecen á la empresa. Que de esto se atado.

PARTE OFICIAL.

Por real orden del 3 que publica el ministerio de Hacienda, se declara:

1.º Que el art. 13 de la ley de 27 de febrero de 1856 quedó derogado por el 30, 31 y 32 de la de 11 de julio en cuanto disponia que los censos pertenecientes á particulares que gravitan mancomunadamente con hipoteca sobre todas las fincas de un caudal de amortizado, ó sobre dos ó mas del mismo, se admitiesen en pago de las fincas que se vendieran y fueran parte de la hipoteca.

2.º Que por lo tanto lo que precede es la subrogacion de las hipotecas generales en especiales, conforme á los mencionados artículos de la ley de 11 de julio de 1856, girándose la capitalizacion de los censos que hayan de ser objeto de la subrogacion sobre el tipo de 5 por 100 señalado en dicho art. 13 de la ley de 27 de febrero de 1856, en cuya parte no sufrió derogacion por la de 11 de julio siguiente.

3.º Que en los expedientes que se instruyan para hacer las subrogaciones se oiga previamente á las corporaciones y establecimientos censatarios, haciéndose constar en aquellos con certificaciones de las secretarías de las mismas corporaciones y establecimientos, y de las oficinas de la administracion pública donde presenten sus presupuestos y cuentas anuales, que en estos documentos y en los libros cabreos constan las obligaciones censales de que se trata en los réditos correspondientes.

4.º Que si despues de enajenadas todas las fincas afectas en mancomun á un censo, ó mas, fuesen estos reclamados, se haga la subrogacion de su hipoteca sobre otra finca de las que tenga la corporacion ó establecimiento y no estuviere grabada con aquella hipoteca, quedando, en el caso de no existir finca sobre que hacer la subrogacion, hecha esta sobre la masa de inscripciones de la deuda pública que la corporacion ó establecimiento respectivo recibiere como producto de la enajenacion de sus fincas.

5.º Que aprobada la subrogacion, cuando esta recaiga en fincas enajenables se rebaje al ser vendida, del precio del remate, el importe del capital que corresponda al rédito anual sobre el tipo del 5 por 100, como se indicá en la regla segunda, practicándose al efecto las operaciones que correspondan, segun las disposiciones de la instruccion de 31 de mayo de 1855.

6.º Que cuando la subrogacion haya de recaer sobre el capital de inscripciones de la deuda pública, se de conocimiento á la direccion general de la misma á fin de que haga las anotaciones correspondientes.

7.º Que a que las otras cargas de que no fueren única hipoteca dos ó mas fincas enajenables, sino el conjunto de recursos de los establecimientos y corporaciones obligadas al pago, así como los censos conegiles, puedan tambien transmitirse sobre una finca determinada siempre que la corporacion ó establecimiento respectivo conviniere en ello, la carga resultase legítima y subsistente segun los datos prevenidos en la regla tercera, y el acreedor lo aceptase por su parte; haciéndose la capitalizacion de la carga para la reduccion del precio del remate de la finca al 5 por 100 si el tipo primitivo á que aquella se hubiere constituido no fuese mayor, y considerando como tanto de la carga la cantidad á que hoy se halle reducida, cualquiera que haya sido en otro tiempo su importancia.

8.º En caso de desacuerdo para la subrogacion de que trata la regla precedente, quedarán gravando las cargas sobre las inscripciones de la Deuda pública que se emitan á favor de las corporaciones ó establecimientos respectivos en equivalencia de sus fincas, y sobre los recursos de otra clase que con arreglo á las escrituras de imposicion tengan aquellos.

9.º En los casos en que los establecimientos ó corporaciones que tuviesen hipotecadas sus inscripciones al cumplimiento de censos y cargas las redimieren con la autorizacion ó intervencion de las autoridades á quienes tocase dispensarla, se pondrán las inscripciones en aptitud de ser aplicadas á los objetos á que con arreglo á las leyes pueden destinarse, previas las formalidades que procedan segun las mismas.

Y 10.º Que conforme á las aclaraciones anteriores, los pagos hechos con capitales de censos por cuenta de fincas vendidas desde la fecha en que se publicó en la *Gaceta de Madrid* la citada ley de 11 de julio de 1856 se anulen, reponiendo el importe de aquellos los compradores con los valores admisibles segun la legislacion vigente, quedando los censos que se hallen en dicho caso en las condiciones en que se encontrasen antes de su admision en pago de las ventas de fincas efectuadas despues de dicho día.

Otra real orden publica el ministerio de Fomento, autorizando á don Domingo Vazquez, para aprovechar las aguas del rio Porcia, como fuerza motriz de una forja catalana en el hilo Vega de molino viejo, término de Valinde Valmonte, concejo de Castropol, provincia de Oviedo.

Tambien se autoriza por otra igual disposicion expedida por el propio ministerio, á D. Antonio Via de Puig para que aproveche las aguas del rio Llobregós como fuerza motriz de un molino harinero en el término de Plans de Gau, provincia de Lérida, y para que tome del mismo rio un caudal de 11,77 litros por segundo con destino al riego de su heredad de la Torre, que comprende una estension de 17 hectáreas y 66 áreas.

Por otra real orden que el mismo ministerio publica, se aprueba la trasferencia de la concesion del ferrocarril de Albacete á Cartagena, que por escritura de 31 de marzo hizo D. José Salamanca á la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer estuvo en Aranjuez el Sr. Posada Herrera.

La iglesia del pueblo de Miraflores, provincia de Salamanca, ha sido robada hace pocos días. Se cree que los ladrones quedaron escondidos dentro del templo, y que debieron salir al día siguiente. Se practican las diligencias oportunas para descubrir los autores de tan punible atentado.

Segun dice *El Comercio* de Alicante, al despedirse de los voluntarios catalanes el conde de Reus, hizo inscribir á su hijo, niño de dos años, como soldado en las filas de aquellos valientes. Por la tarde los voluntarios pusieron en manos del general el nombramiento de cabo segundo para su nuevo camarada.

Mañana es el día señalado por S. M. la reina para el gran banquete con que en el palacio de Aranjuez honra al ejército de Africa en las personas de sus ilustres y bizarros generales.

Se anuncia que el batallon provincial de Valencia y el de Cuenca marcharán muy en breve á Toledo.

Las noticias de Méjico posteriores á la retirada del general Miramon del frente de Veracruz, son altamente satisfactorias á la causa que defiende este caudillo. La traicion de Juárez le ha enagenado las voluntades de todos los mejicanos que aman su país, sea el que quiera el color de sus opiniones; y solo la hez del populacho, en donde tremola aun la bandera de los radicales, es la que mantiene la guerra civil, á trueque de practicar los mayores desórdenes sin ningun correctivo.

Las protestas de los ayuntamientos contra el tratado de Veracruz siguen á la orden del día por el estilo de la de Matamoros y Ciudad Vitoria, que es capital importante del estado de Tamaulipas. Por la misma causa, en el estado de Guerrero, se ha sublevado contra el famoso D. Juan Alvarez, vulgo la Partera del Sur, una brigada que mandaba el general Toro, gobernador de Acapulco. Iba dicha brigada en auxilio de los sitiadores de Ouxaca, y su conversion á la verdadera causa nacional se verificó en el pueblo de San Marcos. El general Toro y algunos oficiales que quisieron impedir la voluntad de las tropas fueron fusilados en el acto.

Por la parte central, donde los cabecillas Gonzalez, Ortega y Rojas habian logrado ocupar breves momentos los puntos de Aguas Calientes y Zacatecas, no solamente fueron arrojados de ambas poblaciones sino tambien derrotados por el general D. Silverio Ramirez, el cual les quitó toda la artillería que llevaban y les hizo multitud de prisioneros.

El general Megía ha ocupado algunas ciudades importantes del estado de Michoacan, y quedaba á punto de entrar en su capital, que es Morelia.

El estado de Durango se halla pacificado completamente, gracias á los esfuerzos y brillantes dotes militares del coronel D. Domingo Cajen. Otro coronel llamado Losada se ha apoderado completamente de Sonora.

Un acontecimiento trascendental y ya previsto, está á punto de verificarse en la república mejicana. Se trata de proclamar independiente el territorio denominado de Sierra-Madre, con los estados de Nueva Leon y Coahuila. Este suceso, si al fin llega á realizarse, tendrá un desenlace semejante al de la independencia

de Tejas, con lo cual los Estados-Unidos del Norte penetrarán con visos de legalidad en el corazon de la república mejicana, si las naciones europeas y España muy en particular, no se apresuran á estorbarlo, por lo mucho que nos interesa. El famoso Vidaurri, tantas veces batido por el general Miramon, como caudillo de los radicales, es el que se ha encargado de dar á su patria este golpe de muerte, para lo cual se ha proclamado independiente del gobierno de Veracruz sin reconocer el de Méjico.

Dice el *Diario de Maguncia* que el mando en jefe de todas las fuerzas austriacas en Italia se ha confiado al príncipe Alejandro Hesse.

Anoche dió la música de ingenieros una brillante serenata al nuevo ingeniero general marqués de los Castillejos.

Una noticia de cierta importancia corrió anoche. Se decia con referencia á un despacho telegráfico que el emperador de Austria ha manifestado intenciones de abdicar, instituyendo regente al archiduque Maximiliano.

A las últimas fechas se esperaba en la Habana á nuestro embajador en Méjico señor Pacheco, que debia llegar el 22 de abril en el vapor americano *Isabel*, procedente de Charleston. No habia salido un buque de guerra para conducirlo, porque en el rio de Charleston solo pueden entrar buques de catorce piés de calado.

Dice un periódico:

«Parece que al exigir de los presos á consecuencia de los últimos acontecimientos políticos el juramento de fidelidad á doña Isabel II y á la Constitucion, circunstancia indispensable para obtener su libertad, respondió uno de los individuos citados que no tenia inconveniente en cumplir con este requisito con respecto á la primera parte, porque le era indiferente; pero con respecto á la segunda, esto es, en cuanto á guardar fidelidad á la Constitucion del Estado, no lo haria de ninguna manera. Sin embargo de esto, tenemos noticia de que todos los procesados fueron puestos en libertad.»

Parece que el gobierno se ocupa en redactar un decreto, concediendo á los jefes, oficiales y tropas, cierto número de gracias por cuerpos, en recompensa de los servicios extraordinarios que ha prestado durante la campaña de Africa. En él, creemos que entrarán las dependencias militares y demás institutos del ejército.

Continúa en París la publicacion de notas diplomáticas relativas á Suiza.

Los periódicos ministeriales no creen que Garibaldi se atreva á invadir la Sicilia ni menos que el gobierno piemontés lo consienta.

Habiéndose querido dar una significacion política á los cambios de cuartel de algunos militares de alta graduacion que se habia indicado, se han revocado, segun parece, estas órdenes, para evitar toda interpretacion torcida, mandando que continúen aquellos jefes en las poblaciones donde residen.

Segun un periódico, el día que se verifique la entrada oficial en Madrid del ejército expedicionario de Africa, vendrán SS. MM. á esta córte para presenciar el desfile de los batallones desde el balcon de palacio.

En Algeciras hacia ayer buen tiempo. El vapor *Vasco-Núñez* salia para Cartagena á esperar órdenes. Son varios los buques que se han enviado á Ceuta para continuar el trasporte de tropas y efectos á los puertos de la Península. Entre otros se encuentran el *Tharsis* y el *América*. Segun parte de ayer del general Garcia, no ocurre novedad en los campamentos de Tetuan y Ceuta. En este punto se esperan con impaciencia los buques destinados para el pasaje de las tropas que han de regresar á España.

El jueves próximo debe tener efecto la entrada oficial de los cuerpos de ejército de Africa, entrando á la cabeza el duque de Tetuan y los demas generales de los cuerpos.

Parece que de un momento á otro saldrá el decreto disolviendo los cuerpos de ejército por distritos, como un principio de economía en el presupuesto de la guerra.

Parece que la comision del ayuntamiento encargada de gestionar y realizar el proyecto de erigir un monumento público con los cañones ocupados á los mar-

roques, pensamiento que hace dias comunicamos á nuestros lectores, se ocupa con la mayor actividad de llevarlo á cabo.

El *San Francisco de Borja* salió ayer tarde de Cádiz para Málaga conduciendo á su bordo un batallón del regimiento de Córdoba. Llevaba orden de dirigirse en seguida á Ceuta. Para este punto saldrán tambien el *Rita* y el *Tajo* en concluyendo el desembarco. Ambos vapores están encargados de trasportar el material de los tercios vascos.

El *Minna* saldrá para la rada de Tetuan en alijando el cargamento de galletas, cebada y harina que ha traído.

Mañana tendrá lugar en Aranjuez un consejo de ministros para ocuparse del despacho de los asuntos ordinarios. Los individuos del gabinete que se encuentran en Madrid, saldrán por la mañana en direccion al indicado real sitio.

Ayer á las seis de la mañana entró en el puerto de San Sebastian el vapor *Velasco*. Llevaba á su bordo 1,054 trasportes del regimiento de Castilla.

Mañana empieza á funcionar la compañía de Zarzuela en el teatro de Aranjuez, poniendo en escena *El Relámpago*.

Se atribuye al ministro de Hacienda el proyecto de crear una aduana en Madrid, donde vengan á adeudar todos los efectos procedentes del extranjero, sin sufrir detencion alguna en los puertos ó fronteras.

Al despedirse el general Quesada de sus soldados los dirigió la siguiente alocucion:

«Al encargarme en 1.º de noviembre último del mando de esta segunda division, no os conocia: los antecedentes de vuestra conducta militar en guarnicion, me prometian, sin embargo, quedaria muy satisfecho de la que en la guerra guardarais.

Seis meses de hallarme entre vosotros, de estudiar vuestras impresiones y de admiraros en el combate, me han hecho ver no eran infundadas mis esperanzas. La serenidad con que os habeis mostrado en quince acciones y dos batallas, me han dado á conocer vuestro valor.

La atencion con que habeis marchado y obedecido las órdenes de vuestros jefes y oficiales, y la resignacion con que habeis sufrido la crudeza de los tiempos mas deshechos y visto diezmar vuestras filas por una enfermedad horrible, prueba muy alto el arraigo de vuestra disciplina; que una y otra virtudes sean siempre vuestro norte: con ellas cumplireis como la patria exige de sus hijos, y la reina hallará en vosotros á sus mas ardientes defensores.

Terminada la guerra, y no olvidando en la paz estos principios, recordad en todas las ocasiones de la vida, que el haber formado parte en esta division en la gloriosa campaña de Africa, será un título que os acercará siempre al que ha tenido el orgullo de mandaros.—Vuestro general, *Quesada*.»

Ségun una carta de Valparaiso, en todos los puntos de la república de Chile, donde residen españoles, se han abierto suscripciones para contribuir á los gastos de la guerra de Africa, y aliviar á los heridos y familias de los que sucumban en ella. Pasan de 15,000 duros las cantidades recaudadas para este objeto. La suscripcion sola de los españoles de Valparaiso, escede de 6,000 duros, á los cuales hay que aumentar el producto de una funcion de teatro que se consiguió organizar por los mismos españoles.

Varios de ellos han remitido al general conde de Rens la cantidad de 2,000 rs. para que los entregue á los dos soldados que mas se hayan distinguido en la campaña peleando á sus órdenes. Tambien se trataba de remitir un presente á dicho general, que consiste en una rica montura, cuya mantilla de ante, está bordada en oro y plata con las armas de España, como lo están igualmente la cincha y demás adornos, prendas de un crecidísimo coste.

En Messina y Palermo se hacen infinitas prisiones. La ciudadela y las cárceles, están llenas. Muchos van á ser deportados. Circulan rumores contradictorios relativos á haber cogido los insurgentes un general napolitano. Varios piamonteses han desembarcado en Sicilia é infundido ánimo á los revoltosos.

El *Morning-Post* publica un despacho telegráfico de su corresponsal en Paris, diciendo que los franceses evacuarán á Roma á fines de junio.

Las últimas noticias de Constantinopla alcanzan al 25. Concluyeron las funciones y empezaron de nuevo los negocios. El gran visir Ruchdi bajá, iba á ser reemplazado por Aali-bajá.

Francia é Inglaterra han presentado una nota reclamando tres millones de francos por indemnizacion de los sucesos de Djedah.

El duque de Brabante ha sido condecorado con las insignias de la Orden de Medjidih.

Se asegura que el ejército francés que hoy reside en los estados romanos, evacuará dicho territorio, entrando en Francia del 4 al 5 de julio venidero.

El vapor inglés *Stella* salió ayer de Valencia para su destino con cargamento de víveres.

Ha zarpado del puerto de Alicante hecho á la mar con rumbo para Levante la corbeta *Mazarredo*.

El embajador inglés en Méjico ha propuesto un armisticio de seis meses. El congreso será elegido por los Estados diferentes, y se reunirá bajo la proteccion de la Gran-Bretaña en Jalapa, como terreno neutral. Este congreso estará encargado de redactar una nueva constitucion. Si esta proposicion no se acepta, el embajador inglés pedirá sus pasaportes para Veracruz, y reconocerá el gobierno de Juarez. Hé aqui lo que es la política inglesa.

La tienda de campaña bajo la cual se firmaron los preliminares de la paz, perteneció al teniente coronel del ejército de ultramar don Francisco Rubio y Velazquez de Velasco, capitan que fué de artillería, el que, animado de un patriotismo digno de emulacion, acudió presuroso desde la isla de Cuba á compartir con sus compañeros de armas las fatigas de la guerra.

A tan noble y caballeroso proceder guardó la Providencia el mayor galardón que podia haberle: su tienda de campaña, ese ligero lienzo que preparó para reposar á su abrigo de las azarosas penalidades de los combates, fué designada por el general en jefe para servir de escenario al epílogo de la mas brillante epopeya.

Así, en efecto, se lo hizo saber á Rubio en la mañana del memorable dia 25, el general en jefe, por conducto del general Ustariz, y aquel, en el momento, enagenado de justísimo placer, desocupó la tienda que llevada al punto designado para la entrevista, fué armada instantáneamente por los ingenieros.

Firmados los preliminares de la paz, y agradecido Rubio al inapreciable favor que se le habia dispensado, no vaciló un momento en sacrificar su noble aspiracion de conservar aquella tienda de tan imperecedera memoria, y espontáneamente fué á ofrecerla al general O'Donnell como una muestra de gratitud de que se hallaba poseido por la señalada merced recibida. Presente de tamaño valor, hecho con tanta modestia como digno desprendimiento, no podia menos de ser admitido.

Aceptada la oferta de Rubio, dispuso el general en jefe fuese empaquetada la tienda y remitida inmediatamente á esta córte, donde pueden tener ocasion de contemplarla cuantos visiten estos dias el ministerio de la Guerra, en cuyo jardín se encuentra armada.

El general Garibaldi y su estado mayor se disponen á partir para la isla de Sicilia. Esto se asegura en círculos muy elevados, y al *Morning-Post* se lo escribe su corresponsal de Paris.

El venerable príncipe Czartoryski, que ha muerto en Viena, era hermano del príncipe del mismo nombre que vive en Paris, y el cual tenia pretensiones al trono de Polonia.

El príncipe que vivia en Viena tenia 87 años, era un gran protector de las bellas artes, estaba completamente retirado de la política y gozaba del cariño de cuantos le conocian por su conducta noble y corazón generoso.

No es cierto que Miramon haya espulsado de Méjico á los norte-americanos: lo único que ha hecho hasta aquí ha sido protestar de lo acontecido, enviando al gobierno de Washington una enérgica nota, y dando cuenta de su actitud á todas las naciones que lo han reconocido. Tampoco es verdad que el representante inglés le haya amenazado con reconocer á Juarez si no aceptaba, como preliminares de un armisticio, tales ó cuales condiciones. Lo único que hay de cierto es que tanto Inglaterra como Francia desean intervenir amistosamente en aquella desdichada nacion, guardando al poder legítimo de ella todas las atenciones que merecen su patriotismo y su desgracia.

Para el 1.º de junio, á las doce de la mañana, se anuncian las subastas siguientes:

La de las obras del puente de Guadix, en la carretera de Murcia á Granada, presupuestadas en rs. vn. 308,939,26, ante la direccion general de Obras públicas y el gobernador de Granada.

La de las obras de los trozos 2.º, 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Cáceres á Huelva, comprendidos en la primera de estas provincias, cuyo presupuesto, con el aumento de un 10 por 100, asciende á 1.517,390,94 reales vellon, ante la misma direccion y el gobernador de Cáceres.

La de las obras que faltan para la terminacion de los kilómetros del 115 al 117 y del 120 al 126 de la carretera de Badajoz á Sevilla en la parte comprendida en la primera de estas provincias, presupuestadas en reales vellon 324,114,78, ante la propia direccion y el gobernador de Badajoz.

Para el dia 8 del mismo junio se anuncia la subasta de las obras de un puente en el barranco Surreig, y un ponton en el torrente Recimento, ambos en la carretera de Vich á Ripoll, provincia de Barcelona, presupuestadas en 239.617,82 rs., ante la citada direccion y el gobernador de Barcelona.

El domingo se reunió en Bilbao la junta general de accionistas del ferro-carril de aquel punto á Tudela, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia señor Gaselly. Se leyó la memoria de los trabajos que hay practicados, los cuales dan un resultado tan satisfactorio, que es casi seguro que para fines de marzo del próximo año quede terminado el segundo trozo, así como para fines de diciembre del mismo el tercero y cuarto, á pesar de las grandes dificultades que habrá que vencer y de los muchos obstáculos con que tienen que luchar. Todos los accionistas quedaron muy satisfechos y acordaron dar un voto de gracias á la junta directiva por el celo que ha desplegado.

En Bilbao, segun nuestras noticias, se preparaba un entusiasta recibimiento al batallón de Saboya que procedente de Africa, donde tantos laureles ha conquistado, desembarcará de un momento á otro en aquel puerto.

Ayer á las tres de la tarde emprendió su marcha con direccion á Cartagena un batallón de Marina por la carretera.

El teniente coronel de cazadores de Alcántara, don Victoriano Alvarez, está propuesto para el empleo de coronel por la batalla del 23, en que salió herido.

El corneta licenciado del batallón cazadores de Mérida que mató á un sargento, procedente como él de Africa, en la calle de Jesus y Maria, no ha muerto, como han dicho algunos periódicos. Aunque herido gravemente, hay esperanzas de salvarle, segun tenemos entendido.

La muerte de Mr. de Bruck, preocupa vivamente á la prensa periódica austriaca. La *Gaceta de Viena* lo mismo que el *Ost Deutsche Post*, defienden la memoria del ministro de Hacienda de las sospechas á que ha dado margen su suicidio.

«El porvenir demostrará, dice la *Gaceta*, si estamos engañados; y hasta que no se nos presente una prueba en contrario, creemos que Mr. de Bruck fué siempre hombre de honor.»

El *Post* manifiesta la misma conviccion, pero con mayor energía:

«Para nosotros, dice, la inocencia de Mr. de Bruck está plenamente demostrada. Sus enemigos gritan que se ha juzgado y castigado á sí propio. Pero un desengaño en sus miras ambiciosas, y tambien la desesperacion, pudieron haber arrojado el brazo de Mr. de Bruck, lo mismo que la conciencia de su falta y el temor al castigo. Abrigamos la íntima y firme conviccion de que el ministro de Hacienda era incapaz de hacer traicion nunca al Estado.»

Han salido de Madrid con el correo de Bayona, el baron Clary, ayudante del emperador de los franceses y el oficial prusiano que ha permanecido durante la campaña adicto al cuartel general de nuestro ejército. Ambos personajes han sido testigos de los titánicos esfuerzos y gloriosos triunfos de las armas españolas en Africa, y los dos han manifestado al abandonar nuestro suelo, que van contentos por la acogida que han merecido, y orgullosos de haber presenciado tanto sufrimiento al par que tanta bravura.

Ayer á las ocho de la mañana, llegó á Cádiz el general Bustillos, comandante general de las fuerzas navales.

Ha llegado al puerto de Génova el vapor *Lepanto* encargado de recibir á bordo al duque de Montpensier.

Nuevos suscritores á LA PAZ.
D. Blas de Mora, de Totana.
La botica de Santa Eulalia.

GACETILLA.

INTERESANTÍSIMO. En la seccion de anuncios del periódico *Diario de Córdoba*, correspondiente al 27 de abril, aparece el anuncio siguiente:

ACOMODO. Un caballero recién llegado de la corte desea contraer matrimonio. Para ello quisiera encontrar una señora como de 30 á 40 años de edad, rica, corta de vista, sorda, muda y tullida de ambos pies, la que reúna todas estas circunstancias y quiera casarse, puede encargar persona que se entere de las cualidades y buenas prendas que tiene el pretendiente, en el establecimiento de quincalla de D. Serafin Barberint, calle de la Librería.

Y como pudiera suceder, que en esta capital se encontrase alguna persona adornada de las circunstancias

que se requieren al efecto, puede dirigirse al sujeto que se cita en el anuncio.

EPIGRAMA.

Monja de la caridad,
quiso Benita vivir,
cuando á Pedro sucumbir
miró de una enfermedad.
Qué triste fatalidad,
entre lágrimas decia;
ya se acabó mi alegría:
y tanto dió en apurarse
que al fin terminó..... en casarse
á los diez meses y un dia.

A. G. C.

CORRESPONDENCIA DE LA PAZ.

D. B. de M.--Totana.--Se han recibido los 24 rs. y se le sirve la suscripcion á contar desde 1.º del actual.

ESPECTÁCULOS.

Teatro.--Para mañana, 22 de abono.
BENEFICIO DEL PUBLICO.
Despues de la sinfonia el drama en 7 actos,
LOS POBRES DE MADRID.
Terminando con baile.
A las 7 y media. A 2 rs.

SECCION MERCANTIL.

Precios del dia 5.

Trigo del pais	fan. de	71 á	79 rs.
Manchego	de	74 á	76
Cebada	de	29 á	33
Maiz	de		
Geja	de		

Director, propietario y editor responsable,
D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS.

Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10. Precio 24 rs.--Murcia, Almazan. Provincias, corresponsales de la Exposicion extragera.

VENTA DE UNA RICA POSESION de arrozal, en Valencia. A una legua de la ciudad de Valencia y al principio de los arrozales de esta, se halla situada una excelente posesion de tierras de las mas antiguas ó primitivas arrozales de superior calidad, cuyo perimetro forma un cuadrilongo de cabida de 50 hanegadas poco mas ó menos, limitado al Este por el camino de la ciudad al largo de la Albufera, al Mediodia por otro camino, al Oeste por la acequia de donde toma las aguas de su propiedad para el riego de toda la posesion y al Norte, por otros arrozales. Tiene en su recinto una espaciosa alqueria ó casa de campo, con habitacion, sala, balcon y ventanas, habitaciones bajas y dependencias de labranza, era y grandes y ventilados graneros bajos y altos para la conservacion de los frutos, y entrada de agua inmediata del camino de la ciudad, de manera que posee todas las circunstancias mas ventajosas y favorables, en calidad de terreno, regado propio y de las aguas del rio Turia por el canal de este nombre, habitaciones, abnacenes, facil entrada y salida para los abonos y otros, y proximidad á la ciudad y hasta recreo, pues es el mejor punto para giras y caerías en el lago y su dehesa contigua.

Esta ventajosa posesion, esta actualmente repartida en varios arrendamientos y puede continuarse así ó ser cultivada si se quiere por cuenta propia para algunos años, y en otros, es de libre procedencia, así, haber pertenecido á un extranjero, ó bien á nacionales, y se vende,

dando razon y realizando venta, si se conviniere, en la referida ciudad de Valencia, plaza de las Barcas, 16, habitacion principal. (7) 2-2

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA.
Retratos, vistas y reproducciones
por
J. PLANCHARD Y E. LORICHON.
Pasillo del Vizconde, piso principal.
MURCIA.



Reconocido como sumamente eficaz contra las inflamaciones irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, atonia (extincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta de un sabor muy agradable, calma las tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas la demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombrada de la pasta George y su fabricacion al vapor ha valido á su autor *dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845.* Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28.

Deposito por mayor en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martinez.--Valencia, Domingo.

Agencia Médica
DE BOHILLO
Y DE BERTER. Se venden en la comision de Almazan.

HERMOSURA DE LAS SENORAS
EN PARIS, 14 rs.
EAU DE FLEURS DE LYS
EN PARIS, 14 rs.
PERFUMERIA, PERFUMISTA PRIVILEGIADO,
2, calle Caumartin, Paris.
EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, es higienica, retarda las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas y los barro; no solo hermosea el cutis en la mas perfecta suavidad conservando la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.
Véndense en las principales perfumerias en España.
Deposito de la Tintura Inglesa de DESNOUS y C.

Deposito general por mayor para España y colonias con grandes rebajas proporcionadas á la importacion de los pedidos en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor núm. 10. En Murcia Almazan.

PERFUMERIA
Demarson Chetelat y compañía.
Procedente del cobro de una deuda se halla en la comision de **ALMAZAN**, S. Lorenzo, núm. 11, varios artículos de este género, los que para su pronta salida se dan á precios sumamente baratos. Hay los si-

guintes:
Pomada de violeta; id. húngara para fijar los bigotes; agua de colonia y sanitaría para la boca; cosméticos; polvos de arroz; jabones variados, de almendras amargas, de lechuga y ordinarios; esencias; benzina; polvos absorbentes para limpiar

la dentadura y sucedáneos para empastar la caries de la dentadura.

En el mismo establecimiento hay otros varios artículos de tocador.

Papel fumigatorio
DE SWANN,
farmacéutico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris,
para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en Paris, 5 frs. y 1 50. En Madrid 14 y 8 rs. Los pedidos por mayor directamente á Paris.--En Murcia, comision de Almazan, S. Lorenzo, 11, 144-9.

Año cristiano
d
ORACION DIARIA.

Esta obra tan interesante para todas las clases de la sociedad verá la luz pública el primer tomo el 15 de mayo próximo y cada mes sin interrupcion se repartirá uno, al mismo precio de 6 rs.

Quien se suscriba antes de la época citada y anticipa el importe de toda la obra, tendrá operon á un Devocionario en verso.

Corresponsal en esta provincia D. Rafael Almazan y Martin.

Se admiten suscripciones en la imprenta de esta periódico.

Listas de ropa para llevar la cuenta de la lavandera y otras cosas, papel pintado y otros artículos. Se venden en la comision de Almazan, S. Lorenzo, 11.